



COMUNICADO DE LA

CNT-AIT

Informamos que, como continuación a los comunicados publicados sobre este tema, la CIT sigue con su estrategia de demandar a los sindicatos que conforman la CNT-AIT.

Esta vez ante la Audiencia Nacional.

La CNT-AIT actuará en defensa de sus Principios, Tácticas y Finalidades que no son otros que los del Anarcosindicalismo. Un Anarcosindicalismo que tiene sus orígenes en 1864, año en que se fundó por primera vez la Asociación Internacional de los Trabajadores o Primera

Internacional, de la que la CNT-AIT es, según los acuerdos de Congreso de la AIT, su única y legítima sección en el territorio del estado español.

Seguiremos informando.